

social, o a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado.—20.303.

### ARRONFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 22 de abril de 2003, acordó la disolución y liquidación de la sociedad, con el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material .....	567.815,48
Inmovilizado financiero .....	47.063,59
Total inmovilizado .....	614.879,07
Clientes y deudores .....	14.832,22
Inversiones financieras .....	258.000,00
Tesorería .....	93.910,64
Total circulante .....	366.742,86
<b>Total activo .....</b>	<b>981.621,93</b>
Pasivo:	
Capital social .....	949.186,63
Reservas .....	23.597,31
Pérdidas y ganancias .....	5.190,79
Total fondos propios .....	977.976,73
Administraciones públicas .....	3.645,20
<b>Total pasivo .....</b>	<b>981.621,93</b>

Valladolid, 8 de mayo de 2003.—M.<sup>a</sup> del Pilar Arrontes Ramos, La Administradora.—20.050.

### ARROYO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.<sup>o</sup> de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 16 de junio de 2.003, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gesbankinter SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.  
Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 17 de febrero de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes.—20.698.

### ASEQ VIDA Y ACCIDENTES, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

#### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de «ASEQ Vida y Accidentes, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la entidad, que tendrá lugar en Barcelona, calle Manuel Arnús, 29, 1.<sup>a</sup>, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2003, a las trece horas, señalándose para su celebración en segunda convocatoria el día 19 de junio de 2003, a las trece horas en el mismo domicilio indicado y bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado a 31-12-2002 y distribución de los resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Modificación del objeto social y consiguiente variación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos Sociales.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, en especial el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe emitido sobre la misma. Igualmente podrán solicitar la entrega o la remisión gratuita de dichos documentos.

Barcelona, 22 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Feliciano Clemente Fuertes.—20.612.

### ASESORÍA DIDÁCTICA, S. A.

#### Junta General Extraordinaria

Se convoca a los socios a Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 14 de junio de 2.003, a las 12:00 horas y en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, ambas en el domicilio social, sito en Madrid, Paseo de la Habana, número 15, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social a Móstoles (Madrid), Avenida Carlos V, n.º 27, y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, conforme establece el artículo 144 de la L.S.A.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—Don Fernando Martínez Bannazar. Administrador Único.—20.661.

### ATON INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle Juan de Mena, 8, Madrid, el próximo día 16 de junio de 2.003, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Betinver Gestión SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 17 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco García Paramés.—20.696.